



REPUBLICA DE CHILE
 REGION DE ATACAMA
 I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar 30 NOV 2012

Decreto Exento N° 6883
 Vistos:

1. El Decreto Exento N° 4020 de fecha 12 de Julio del año 2012, que contrata a Prestaciones de Servicios a Don (ña) Jorge Enrique Santibáñez Zepeda Rut N° 16.450.043.-6.
2. Nota del Funcionario de fecha 16 de Noviembre del año 2012.
3. Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

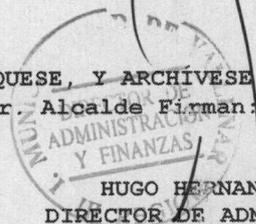
Decreto

1. Aceptase la Renuncia Voluntaria a contar del día 24 de Noviembre del presente año presentado por don (ña) Jorge Enrique Santibáñez Zepeda Rut N° 16.450.043-8, según nota del funcionario.
2. Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE
 Por Orden del Sr. Alcalde Firman:



ELIZABETH FARFAN RIVEROS
 SECRETARIA MUNICIPAL



HUGO HERNAN ASTORGA PIZARRO
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Departamento de Personal
 - Archivo Oficina de Partes
- NFFP/HHAP/HECR/mcma.-

Departamento de Personal.-